

Travesía de ciclismo ruta Bogotá- Villavicencio

Agradecemos tener presente la siguiente información, para la programación de sus operaciones logísticas.



RESOLUCIÓN NÚMERO 01393 DE 27 de abril de 2025

"Por medio de la cual se autoriza el cierre total de unos sectores del Sistema Nacional de Carreteras a cargo de la Nación, para la realización de del evento deportivo denominado "TRAVESÍA DE CICLISMO RUTA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO"."

EL DIRECTOR TÉCNICO Y DE ESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
– INVIAS,

RESUELVE:

Artículo 1: Autorizar el cierre total de unos sectores del Sistema Nacional de Carreteras a cargo de la Nación, para la realización del evento deportivo denominado "TRAVESIA DE CICLISMO RUTA BOGOTÁ - VILLAVICENCIO", para las vías y horarios relacionados a continuación:

ETAPA UNICA		
Día del evento:	Recorrido Autorizado:	Horario de cierre
2 de mayo de 2025	Vías Concesionadas: Bogotá (El Portal) - Villavicencio, ruta nacional 4006, Cierre Total desde el PR 0+0000 y hasta el PR 85+0600	Desde las 06:30 horas hasta las 14:00 horas

